



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Salvador Illa, ministro de Sanidad, compareció el pasado 26 de febrero de 2020 en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para informar sobre las actuaciones desarrolladas frente al coronavirus (COVID-19), la coordinación con las Comunidades Autónomas y la aplicación del procedimiento de actuación frente a casos de infección.

Entre otras cuestiones, Illa expuso durante su intervención que el Gobierno no podía cancelar la manifestación del Día de la Mujer celebrada el 8 de marzo o cualquier otro evento multitudinario celebrado esos días porque, según sus palabras, hasta el decreto del estado de alarma las competencias en esa materia las tenían las Comunidades Autónomas.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

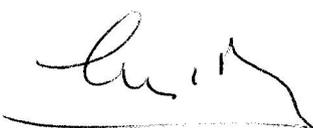


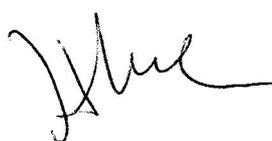
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

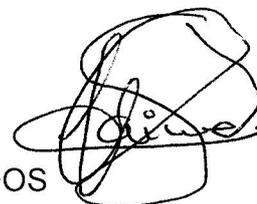
- ¿Qué función competencial desempeñaban las Delegaciones del Gobierno en la autorización o no de manifestaciones de acuerdo con la normativa vigente antes de la declaración del estado de alarma?
- ¿Qué órgano de qué administración autorizó la manifestación del Día de la Mujer celebrada en Madrid el pasado 8 de marzo de 2020?
- ¿Qué órgano de qué administración pudo impedir la celebración de la manifestación del Día de la Mujer celebrada en Madrid el pasado 8 de marzo de 2020 de acuerdo con la normativa vigente?

Madrid, 27 de marzo de 2020


C. Garmena



Fdo:



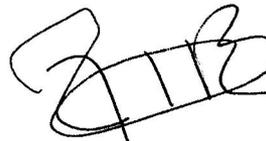
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL













CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530